

Servicios									Otras oposiciones y cursos	Situación administrativa	Destino
En la categoría			En otra categoría o Cuerpo Nac.			Otros en la Admón. Local					
A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.			
—	—	—	5	2	16	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Boal (Oviedo), 2.
—	—	—	17	6	7	4	11	15	—	Exp.	—
—	—	—	8	4	26	—	—	—	—	A.	P. Castillo de Aro (Gerona), 3.
—	—	—	1	6	25	—	—	—	D. F.	Exp.	P. Argamasilla de Calatrava (C. Real), 2.
—	—	—	—	3	18	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	15	3	—	—	5	26	—	A.	P. Ayuntamiento Quiroga (Lugo), 2.
—	—	—	13	5	19	5	2	23	—	A.	P. Ayuntamiento Porquera (Orense), 3.
—	—	—	7	9	17	2	1	—	—	A.	I. Ayuntamiento Salar (Granada), 2.
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	2	5	24	—	—	—	—	A.	I. Ayuntamiento Elorrio (Vizcaya).
—	—	—	14	11	14	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Alcolea (Almería), 3.
—	—	—	5	2	14	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Menasalbas (Toledo), 2.
—	—	—	2	1	27	—	—	—	—	A.	I. Ayuntamiento Santa Olalla del Cala (Huelva), 2.
—	—	—	7	7	19	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Potes (Santander), 3.
—	—	—	13	4	23	7	3	—	—	A.	P. Ayuntamiento Laroco (Orense), 3.
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	13	5	—	4	6	10	—	A.	I. Ayuntamiento Guillena (Sevilla), 2.

ORDEN de 14 de marzo de 1970 por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Historia del Arte» de Escuelas Superiores de Bellas Artes, en virtud de concurso-oposición, a don José Milicúa Illarramendi, de la Escuela de Barcelona, y a don Felipe Vicente Garín Llombart, de la Escuela de Valencia.

Visto el expediente del concurso-oposición para proveer las Cátedras de «Historia del Arte», de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona y Valencia,

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por el Tribunal en la forma reglamentaria y que, según se hace constar expresamente en el expediente de la oposición, no se han presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar Catedrático numerario de «Historia del Arte», de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona, a don José Milicúa Illarramendi, nacido en 12 de mayo de 1921, y el número de Registro de Personal que le corresponde es el A17EC79; y Catedrático numerario de «Historia del Arte», de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia, a don Felipe Vicente Garín Llombart, nacido en 19 de octubre de 1943, y el número de Registro de Personal que le corresponde es el A17EC70.

Ambos con el sueldo del Cuerpo (coeficiente 5) más las pagas extraordinarias, trienios y demás complementos reconocidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

ORDEN de 16 de marzo de 1970 por la que se aprueba el expediente de la oposición a cátedras de «Análisis matemático» de Escuelas de Comercio, y se nombra Catedráticos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de

mayo), para cubrir tres cátedras vacantes de «Análisis matemático» de Escuelas de Comercio, a elegir entre las de Almería, Burgos, Cádiz, Gijón, Granada, Jerez de la Frontera, La Coruña, Las Palmas, León, Málaga, Murcia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla y Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones de referencia.

2.º Nombrar Catedráticos de «Análisis matemático» de las Escuelas de Comercio que se citan a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona, con excepción de don Jesús Tomás Bueno Urquía, que por ser Catedrático de Escuelas de Comercio, figura con el número dado en la anterior oposición.

A05EC263.—Don Jesús Tomás Bueno Urquía, para la Escuela de Sevilla.—Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1930.

A05EC380.—Don Manuel Artis Ortuño, para la de Valencia.—Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1946.

A05EC381.—Don Vicente Tomás González Catalá, para la de Málaga.—Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1943.

3.º Los Catedráticos mencionados percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, conforme a la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes; siéndoles acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo. Dicha posesión habrá de verificarse dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», o de notificación a los interesados.

4.º Declarar desiertas las cátedras de las Escuelas de Comercio de Almería, Burgos, Cádiz, Gijón, Granada, Jerez de la Frontera, La Coruña, Las Palmas, León, Murcia, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional,